

# Modificación del Título V de la LRU

Es previsible que se inicie la tramitación parlamentaria en el mes de marzo. La lectura de las enmiendas propuestas por los distintos grupos parlamentarios hace bastante difícil que este proyecto de ley pueda llegar a puerto. Y la responsabilidad del fracaso del proyecto de ley y la ausencia de negociación de la globalidad de la LRU será únicamente responsabilidad de un ministro que se ha empeinado en la unilateralidad de sus actuaciones y, por ello, en la ausencia de diálogo con las organizaciones sindicales y con la comunidad universitaria.